



Prorroctoría

---

**DIRECCIÓN DE  
SUSTENTABILIDAD**

---

**POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD  
UNIVERSIDAD MAYOR.**

Documento elaborado por la Dirección de  
Sustentabilidad en conjunto con el Comité de Sustentabilidad  
de la Universidad Mayor.

La sociedad contemporánea avanza aceleradamente hacia una conciencia cada vez más crítica de la necesidad de procesos de vida equilibrados, armónicos con el medio ambiente y sostenibles. Nos empuja a un uso prudente y sostenible de nuestras riquezas naturales, con énfasis especial en el agua, el suelo y los recursos energéticos involucrados en todas las actividades productivas. Es imperativo, por tanto, buscar activamente mecanismos que limiten el impacto de nuestra presión sobre el medio ambiente, sus servicios ecosistémicos y la crisis climática que enfrentamos actualmente.

La Universidad Mayor desempeña un papel clave en la formación de profesionales, los cuales, a través de su experiencia educativa, deben manifestar un alto sentido de ética y respeto por la diversidad social y cultural. Este es un compromiso que asume al contribuir a la sociedad de manera responsable y sensible.

De esta premisa se deriva el nuevo reto como institución educativa: emprender un camino firme hacia el desarrollo sostenible, objetivo que permite generar un valor insustituible en la misión universitaria. Abordaremos este desafío incorporando de manera integral el principio de la sustentabilidad, entendido como la responsabilidad y el compromiso social en la base formativa de nuestros estudiantes, promoviendo la calidad de vida de las personas, el respeto, cuidado y preservación de los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo económico.

Con esta política se busca que la sustentabilidad se convierta en el pilar central de las acciones y decisiones de los distintos estamentos que componen la Institución. Para su aplicación, hemos identificado las siguientes áreas de acción:

- Gobernanza y Seguimiento
- Academia
- Cultura Sustentable
- Gestión del Campus
- Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social

Nos comprometemos a abordar y desarrollar estos ejes, bajo las acciones y metas delineadas en el *Plan de Acción Sustentable para el periodo 2022-2024*.

Aseguramos considerar en todas nuestras actividades las directrices de la política de inclusión de la Universidad, que enfatiza la pluralidad, la diversidad de género, el respeto a los pueblos originarios, migrantes y personas en situación de discapacidad. La equidad de género, la prevención del acoso sexual, violencia y discriminación de género son principios irrenunciables y transversales de nuestra política institucional.

Finalmente, para consolidar la relación con nuestra comunidad y fortalecer la vinculación con el entorno, promoveremos los criterios de sustentabilidad y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030 en nuestros programas académicos y en nuestro quehacer, cultivando una cultura de respeto a nuestro planeta y de responsabilidad con las generaciones futuras.